

Derechos Humanos

Modalidad de Dictado: Cuatrimestral.

Año de cursado: 2026

Carrera/s: Licenciatura en Ciencia Política

Carga horaria total: 64 horas.

Ubicación en el Plan de Estudios: 7mo cuatrimestre.

Área curricular de Docencia en que se inscribe: Área Estado, Instituciones y Políticas Públicas

Horario: Viernes de 14 a 17 hs (Incluye teórico y prácticos, según cronograma adjunto)

Equipo de cátedra:

Profesora Titular a cargo de la asignatura: Dra. Ana Carol Solis

Profesores Adjunto Leandro Inchauspe

Clases de Consulta: virtuales, en día y hora a confirmar con lxs estudiantes.

Ayudantes alumnas: María Clara Crinejo y Camila Tita.

Pensar en la experiencia humana como base de los derechos humanos implica reconocer que la conciencia de una dignidad “indomable” existió y existe por sobre las variaciones espaciales, temporales y sociales en: “(...) las formas de esa indignación, los modos de expresión de esta exigencia de respeto y, en consecuencia, los detalles de los derechos considerados como esenciales e inalienables. Pero en ninguna sociedad está verdaderamente ausente esta conciencia de dignidad, tal vez porque en ninguna sociedad ha sido plenamente respetada”. (Hountondji: 1995:355)¹

Fundamentación

A partir de la Resolución 292/09 del Honorable Consejo Superior se aprobó el proyecto de Formación y Capacitación en Derechos Humanos para las Unidades Académicas y Colegios de nivel medio de la UNC. Desde entonces se ha incrementado la presencia de los derechos humanos en las carreras de grado y posgrado, y en las acciones de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, hay que destacar que ciertas comunidades tienen una trayectoria más vasta y consolidada en la temática dentro de la UNC. En ese sentido, si bien la Facultad de Ciencias Sociales es de reciente conformación por su aprobación en el año 2015, posee una fuerte tradición de participación, enseñanza e intervención en la agenda de los derechos humanos. Ese compromiso se ha

¹ El fragmento que recupera a Hountondji pertenece a mi trabajo: SOLIS, Ana Carol (2008) “Experiencias y discursos en/sobre Derechos Humanos. (Córdoba en los '90)” Ponencia en las IV Jornadas de Historia Reciente. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario 14,15 y 16 de mayo de 2008. Mesa temática: Derechos Humanos y Movimientos Sociales.

institucionalizado además por la incorporación de esta asignatura de Derechos Humanos en la propuesta curricular obligatoria de la Licenciatura en Ciencia Política.

Desde ese reconocimiento ineludible se ha formulado esta propuesta que procura compartir miradas y discusiones en pos de una perspectiva de derechos humanos constructivista. Esto es, una propuesta que procura reconocer a los derechos humanos no sólo como producto de la dimensión jurídica (nacional /internacional / trasnacional) y por tanto perteneciente al campo de estudios del derecho, sino también estrechamente vinculada a las políticas de Estado (desde los procesos de democratización y sus reversos), y por ende al despliegue de sus capacidades estatales. Al mismo tiempo, reconocemos a los derechos humanos a la manera de una construcción histórica anclada y producida en el seno de las diferentes comunidades políticas, en fuerte vinculación con la acción colectiva, los procesos de movilización y de politización. Con esa perspectiva, entendemos a los derechos humanos en los términos de una cuestión candente y constitutiva de nuestras sociedades, por cuanto se hallaba ligada a la democratización progresiva (o su reverso) de la vida social. De allí que recuperar la politicidad de los derechos humanos implicará considerar no sólo su inclusión en los diferentes debates sino una mirada atenta a los procesos de politización por los cuales se han ido connotando y sedimentando diferentes aspectos del concepto derechos humanos, aún identificando las aristas en conflicto.

Como docentes de la Universidad Pública, entendemos que introducir estas problematizaciones y propiciar una formación en derechos humanos que atienda dimensiones diferentes en su construcción sociopolítica e histórica, es el aporte principal a la formación de los cientistas políticos en una Facultad de Ciencias Sociales, recuperando a los derechos humanos como categoría política. Esta asignatura corresponde al plan curricular obligatorio de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y se integra a la recientemente creada Área Estado, Instituciones y Políticas Públicas con espacios de las tres carreras de grado de la facultad.

Procuramos entonces un itinerario de problemas y cuestiones que promueva en las y los estudiantes una mirada compleja y constructivista de los derechos humanos, atenta a desarrollar sensibilidades epistemológicas, disciplinares y ético-políticas sobre la temática. De este modo, la materia propone aportar a la formación politológica desde una concepción igualmente amplia y multiforme de la política, que pueda reconocer los aportes de diferentes campos de conocimiento en su diálogo con la agenda de los problemas contemporáneos. Pero también que pueda reconocer la implicancia histórica y reciente de diferentes actores, agencias y escalas en la construcción de los derechos humanos. Estas implicancias adquieren particular relevancia en el marco del cincuentenario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, entendiendo la centralidad que adquiere en la historia reciente a escala tanto nacional como provincial. Además en Córdoba este año se cumplen 20 años de la creación de la Comisión, la Ley y el Archivo Provincial de la Memoria lo que pone de manifiesto el carácter singular de la experiencia cordobesa en un incipiente momento de reapertura de juicios y sitios de memoria a nivel nacional.

Por todo ello, los trabajos prácticos se estructuran en torno al amplio arco de tópicos que el terror de Estado dictatorial ha generado y al procesamiento social, político e institucional de sus efectos en democracia.

Objetivos generales:

- Propender al desarrollo de sensibilidades y capacidades epistemológicas, disciplinares y ético-políticas en el campo de los derechos humanos.

- Profundizar el desarrollo de habilidades de comprensión metodológica, escritura académica y trabajo colaborativo.

Objetivos Específicos

- Problematicar la noción y el campo de los derechos humanos desde una perspectiva que integra el diálogo entre diferentes disciplinas.
- Distinguir los aportes de una mirada constructivista de los derechos humanos que atienda a los procesos sociopolíticos e históricos que la implican.
- Reconocer y comprender la acción de diferentes agencias y sujetos que inciden en la delimitación de sus contornos y contenidos.
- Incorporar un entramado conceptual que permita analizar e intervenir en el campo de los derechos humanos.
- Relacionar las agendas situadas de derechos humanos en relación a los procesos de democratización y sus reversos.
- Historizar las demandas en términos de derechos humanos a partir del terror de Estado dictatorial, dando cuenta de sus especificidades en los últimos cincuenta años.

Contenidos

Unidad 1: Derechos humanos: dimensiones y debates

Universidad y DDHH: Transversalidad y especificidad. Problemas de conceptualización en derechos humanos. ¿Enfatizar la mirada desde el derecho, el proceso sociohistórico y político o ambos? Dinámicas de reconocimiento, distribución y exigibilidad. Derechos humanos en un régimen de historicidad neoliberal.

El debate de los derechos y de los sujetos. La dimensión estatal nacional y el derecho a tener derechos. Derecho, derechos humanos y sistema jurídico en Argentina.

La dimensión internacional de los derechos humanos y el sistema de protección en diferentes escalas. Principales instrumentos. Procesos de monitoreo: el caso de la C.I.D.H. de la O.E.A.

Bibliografía para la Unidad 1 (en orden de lectura sugerido)

CRISAFULLI, Lucas (2018) *Derechos humanos. Praxis histórica, vulneración, militancias y reconocimiento*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editores del Sur. Capítulo 2: El concepto de derechos humanos, pp.109-123.

ALONSO, Luciano (2019) “Problemas de conceptualización en torno a las luchas por derechos humanos” en BADANO, María del Rosario (comp.) *Educación superior y derechos humanos*. Reflexiones, apuestas y desafíos. RIDDHH, Editorial UADER, Entre Ríos, pp.229-250.

BENHABIB, Seyla (2006) Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global. Buenos Aires, Katz. [Selección: “¿De la redistribución al reconocimiento? El cambio de paradigma de la política contemporánea.]

FESSIA; Emiliano (2021) “Sentidos de los Derechos Humanos como disputa política” En SOLIS Ana Carol (comp.) *Palimpsesto. militancias, dictaduras y derechos humanos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. pp. 189-201

CRISAFULLI, Lucas (2018) *Derechos humanos. Praxis histórica, vulneración, militancias y reconocimiento*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editores del Sur. Capítulo 3: El derecho y los derechos humanos, pp.125-149.

RAFFIN, Marcelo (2006) *La experiencia del horror: subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del cono sur*. Vol. 5. Puerto Rico: University of Puerto Rico Press. Capítulo 1: “Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos” pp.1-65. [Especialmente el apartado referido al sistema internacional, desde la p.23 en adelante]

NACIONES UNIDAS (2002) *Derechos Humanos. Recopilación de Instrumentos Internacionales*. Publicación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nueva York y Ginebra, Volumen I. [Selección de instrumentos]

Unidad 2: Construcción de los Derechos Humanos.

Derechos humanos y modernidad. El discurso y la filosofía de los derechos humanos. El discurso ¿del amo?: descentraciones del discurso occidental. La dignidad y la in-justicia. El derecho básico de justificación: carácter intersubjetivo y recíproco de los derechos humanos.

La cuestión de los derechos humanos como situada e histórica. El argumento de las generaciones en la narrativa clásica de Marshall: ¿derechos o expectativas?

Bibliografía para la Unidad 2 (en orden de lectura sugerido)

RAFFIN, Marcelo (2006) *La experiencia del horror: subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del cono sur*. Vol. 5. Puerto Rico: University of Puerto Rico Press. Capítulo 1: “Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos” pp.1-65 [especialmente p.1 a 23].

HOUNTONDJI, Paulin (1995) “El discurso del amo: Observaciones sobre el problema de los derechos humanos en África”. AA.VV. *Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos*. SERBAL/UNESCO. Madrid, Editorial Trotta, pp.352-368.

FORTS Reiner; [Cortés Rodas, Francisco, trad.] (2005) “El derecho básico a la justificación: hacia una concepción constructivista de los derechos humanos. *En Estudios Políticos*, No. 26. Instituto de Estudios Políticos: Colombia. Enero-Junio. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/26/2%20Reiner.pdf>

FREIJEIRO VARELA Marcos (2005) “Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T.H. Marshall en *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, nº 2. pp. 63-100. Disponible en: www.revistauniversitas.org

Unidad 3: Derechos humanos y democratizaciones o sus reversos.

Derechos humanos y democratizaciones/reversiones. La cultura de los problemas públicos. Políticas de la desigualdad. Derechos humanos ¿al ras? del suelo. El activismo y la *expertise* en derechos humanos. Desde ¿arriba?: políticas públicas, agencias estatales y territorios. Efectivización y exigibilidad. Redes transnacionales defensoras.

El caso argentino: las luchas por derechos humanos en clave de memoria, verdad y justicia. Enfoque local /regional. Del movimiento a las políticas de memoria (y viceversa). De la injusticia a los juicios por delitos de lesa humanidad. Espacios de memoria estatales y emergentes.

Bibliografía para la Unidad 3 (en orden de lectura sugerido)

GUSFIELD, Joseph (2014). *La cultura de los problemas públicos*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Introducción: La cultura de los problemas públicos, pp.65-92.

TILLY, Charles (2016) *La desigualdad persistente*. Buenos Aires, Manantial. Capítulo 7. La política de la desigualdad, pp.203-237.

VECCHIOLI Virginia (2011) “*Expertise* jurídica y capital militante: los abogados de derechos humanos en la Argentina”, en MORRESI Sergio y VOMMARO Gabriel (comps) *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros, pp.173-210.

ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian (2009) “La justiciabilidad de los derechos sociales en la argentina: algunas tendencias” en ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian (editores) *La protección judicial de los derechos sociales*. Quito, Ecuador Santamaría Editores, pp. 203-240.

KECK, M. E. y SIKKINK, K. (1999): “Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales”, *International Social Science Journal*, 159, pp. 89-101.

Los derechos humanos en clave de memoria, verdad y justicia

SOLIS, Ana Carol (2014) “De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización” en KOTLER Rubén (coord) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires, Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, pp.129-156

SOLIS, Ana Carol (2012) “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002)” En GORDILLO Mónica, ARRIAGA Ana E, FRANCO María J, MEDINA Leticia, NATALUCCI Ana y SOLIS Ana Carol *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba, Ferreyra Editor, pp. 307-352.

TELLO Mariana y FESSIA Emiliano (2019) Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas de el Espacio para la Memoria La Perla. *Kamchatka*. N°13, pp 195-294

“Recorrer Memoria, un proyecto extensionista con Refugio Libertad” Conversación con equipo extensionista. (2023) Publicada en *E+E. Estudios en extensión*, FFyH, Número 16, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/43300/43747>

Unidad 4 Trabajos Prácticos: Derechos humanos y agendas.

Primer trabajo práctico: El sentido de las luchas. Las conmemoraciones como cartografías dinámicas. 50 años del golpe de Estado en Argentina.

JELIN Elizabeth (2011) “Los derechos como resultado de luchas históricas” en Jelin, Elizabeth, Caggiano, Sergio y Mombello, Laura *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*. 1a ed. - Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 21-34.

SOLIS Ana Carol (2008) “Para qué es el 24 de marzo. Conmemoraciones y uso político de las calles en la Córdoba de los noventa” en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*. Publicación del Área de Historia del CIFYH, N°10, pp. 229-256.

Segundo Trabajo Práctico: El derecho a la verdad, la justicia y la reparación. De las injusticias a los derechos.

CRENZEL, EMILIO ARIEL (2022) La judicialización de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina: Memoria, historia y política. Funes Patricia (editora) *Comprender y Juzgar. Hacer justicia en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires; Año: 2022; p. 147 - 156.

Naciones Unidas. Derechos Humanos Alto Comisionado. (2022) *EL derecho humano a la reparación*. Cartilla. Los juicios por delitos de lesa humanidad en Córdoba.

Esta última unidad se propone trabajar con experiencias situadas a partir del eje temático “Derechos humanos y agendas” con el objetivo de *transversalizar* el abordaje de estas experiencias y enlazarlas con el entramado de las unidades I, II y III en las que se despliegan una serie de discusiones, conocimientos, enfoques y puntos de partida para pensar en las múltiples articulaciones, aristas y dilemas que se imbrican en los derechos humanos. En esta unidad, en el marco del cincuenta aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se propone trabajar tópicos que el terror de Estado dictatorial y las respuestas sociales que lo confrontó ha generado, desde una escala local.

Metodología

Los aprendizajes y contenidos propuestos en el programa se desarrollan a través de clases teóricas, teórico prácticas y trabajos prácticos. Las clases teóricas y teórico prácticas están a cargo de la profesora adjunta responsable de la cátedra, junto al Profesor Adjunto que realiza la carga anexa, quien también asume los Trabajos Prácticos incluidos en la Unidad 4, junto con las Ayudantes Alumnas.

En las clases teóricas, de frecuencia semanal se procura establecer las principales discusiones y redes de conceptos que anidan en el abordaje de los diversos problemas o cuestiones relativas al campo de

los derechos humanos desde una perspectiva constructivista que pone el acento en la productividad política de los mismos y que se hallan presentados en las unidades 1 a 3 del Programa. Mediante el despliegue de diferentes secuencias didácticas que integren modalidades de exposición interdialogada, lectura analítica colectiva de diferentes textos y trabajo con soportes y recursos didácticos que promuevan además la construcción de argumentaciones, las clases teóricas serán presenciales, se combinarán con ejercicios teórico prácticos en la misma instancia de clase y utilizarán como apoyatura el Aula Virtual para actividades puntuales, comunicación y resguardo de materiales. El objetivo de las clases teóricas y teórico prácticas es poder pensar la relación entre un conjunto de problemas que despliegan el campo de los derechos humanos como un objeto complejo, mostrando los diferentes aportes que hacen los autores y autoras seleccionados en la bibliografía básica del curso, además de la realización de ejercicios acotados de transferencia y reflexión en las instancias teórico prácticas.

En los Trabajos Prácticos que corresponden a la Unidad 4, planteada como transversal, con un calendario que acompasa los teóricos, se propone abordar situaciones concretas relativas a los derechos humanos que atraviesen diferentes dinámicas (reconocimiento /exigibilidad / vulneración). Estos trabajos prácticos revisten carácter Evaluativo y cuentan para adquirir la condición en la proporción que se indica en el apartado de evaluación y condiciones. El objetivo es que puedan ponerse en diálogo con el desarrollo de las redes y tramas conceptuales de las clases teóricas y teórico prácticas. Se espera además que en dichas instancias las y los estudiantes puedan desarrollar ejercicios acotados de escritura académica para posibilitar capacidades inherentes a su momento formativo en el ciclo de especialización disciplinar (confección de resúmenes, argumentación situada, proposición de hipótesis, contrastación de fuentes), a la vez que mejorar sus estrategias para abordar los textos propuestos a través de guías de lectura que orienten el abordaje metodológico de la bibliografía. En estas instancias se propenderá especialmente al desarrollo de capacidades individuales y también al trabajo colaborativo y la enseñanza entre pares.

Evaluación

Las instancias evaluativas de la asignatura se sostienen en el *Régimen de Enseñanza* vigente (aprobado por Resolución HCS UNC N° 1748/2017) y en el *Régimen de los Estudiantes Trabajadores, Padres/Madres*.

Para aprobar la asignatura en las diferentes condiciones se requieren:

Alumnxs promocionales:

-1 (un) PARCIAL integrador escrito individual aprobado según la reglamentación vigente, para promoción directa e indirecta.

-1 (un) TRABAJO PRÁCTICO escrito individual aprobado según la reglamentación vigente, para promoción directa e indirecta.

Alumnxs regulares:

-1 (un) PARCIAL integrador escrito individual aprobado según la reglamentación vigente para regulares.

-1 (un) TRABAJO PRÁCTICO escrito individual aprobado según la reglamentación vigente para regulares.

EVALUACIÓN PARCIAL INTEGRADOR. La misma incluye consignas de desarrollo que recuperen las cuestiones abordadas en las clases teóricas y en los ejercicios situados. Se espera que

en ellas lxs estudiantes den cuenta de la conceptualización y los abordajes diferenciados que se trabajaron en la materia y que realicen ejercicios acotados de análisis de situaciones y experiencias vinculadas a los derechos humanos, similar a los realizados. Se incluirán tres consignas de desarrollo de las cuales se deberán desarrollar dos, una de carácter obligatorio y otra a elección entre las dos restantes.

TRABAJOS PRÁCTICOS. Incluirán la revisión y análisis metodológico de un corpus bibliográfico y /o documental integrado por diferentes enfoques y campos disciplinares que abordan situaciones específicas de reconocimiento o vulneración de DDHH. Se implementarán diferentes formas de trabajo, con instancias individuales y colaborativas que generen producciones de las y los estudiantes en diferentes registros y formatos. Son evaluables y acreditables. Sus contenidos pueden formar parte de las evaluaciones integradoras.

Los criterios de evaluación para todas las instancias son: a) pertinencia y claridad conceptual; b) utilización de la bibliografía obligatoria del curso; c) desarrollo de argumentaciones y jerarquización de los contenidos; d) transferencia de contenidos aprendidos a situaciones nuevas.

Condición

A partir de las instancias evaluativas consignadas se podrá acceder a la Regularidad o Promoción según los requisitos estipulados en el Régimen vigente.

REGULARIDAD: 1 (un) Parcial aprobado y un Trabajo Práctico aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

PROMOCIÓN: Directa e Indirecta 1 (un) Parcial aprobado y 1 (un) Trabajo Práctico con las condiciones mínimas exigidas en el Reglamento vigente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (TENTATIVO en adjunto)

Bibliografía complementaria (preliminar, podrá ser ampliada a requerimiento de lxs estudiantes)

AA.VV. (1987): *Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos*; Unesco, España.

BADANO, María del Rosario (comp) (2019): *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos*. Paraná, Editorial UADER.

BENHABIB, Seyla (2005) *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona, Gedisa. [Selección: “«El derecho a tener derechos»: Hannah Arendt y las contradicciones del Estado-Nación”]

CASTELLS, Manuel (2000) “Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos” En ISEGORIA/22 pp. 5-17

CRISAFULLI, Lucas (editor) (2016): *Derechos Humanos y poder. Conversaciones con Eugenio Raúl Zaffaroni*; Facultad de Filosofía y Humanidades UNC; Córdoba.

- GÁNDARA CARBALLIDO, Manuel E. (2019) *Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico* / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- LECHNER Norbert (1983) “Los derechos humanos como categoría política” *Documento de Trabajo*, FLACSO – Santiago de Chile, N° 201, diciembre.
- LEVIN, Leah (1998): *Derechos Humanos. Preguntas y respuestas; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*; 7, Place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia; Segunda edición 1998
- NIKKEN, Pedro (2010) “La protección de los derechos humanos haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales”. *Revista IIDH*, ISSN 1015-5074, N°. 52, 2010, págs. 55-140.
- PEREYRA, Sebastián (2005) “¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa.”. En F. Schuster y F. Naishtat *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo, pp.151-191.
- SOLIS, Ana Carol (2016) “Mostrar, ocultar y desligar frente al terror estatal. La prensa y la cuestión de los derechos humanos en Córdoba, 1976 y 1979.” En SOLIS Ana Carol y Ponza Pablo (comps) *Córdoba a 40 años del golpe*, op. Cit. pp.149-189. -(Con referato académico y evaluación a doble ciego) Disponible en: http://www.ffyh.unc.edu.ar/editorial/wp-content/uploads/2013/05/EBOOK_40A%C3%91OSGOLPE.pdf
- SOLIS, Ana Carol (2023) *La cuestión de los Derechos Humanos: De la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. (Entre los libros de la buena memoria ; 35). En línea: <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/227>

Materiales complementarios:

- “Historia de la Represión en Córdoba” (serie de 5 capítulos). Coproducción de Servicios de Radio y Televisión de la UNC y el Canal Encuentro. Disponible en: Archivo Provincial de la Memoria - Córdoba, *Periplos de la Memoria*, (material educativo interactivo) disponible en <http://apm.gov.ar/periplosdememorias/1-1-D-5.html>
- “La Isla de las flores” 35 mm, 12 min, cor, 1989. Dirección: Jorge Furtado Producción Ejecutiva: Monica Schmiedt, Giba Assis Brasil e Nora Goulart Guión: Jorge Furtado Dirección de Fotografía: Roberto Henkin e Sérgio Amon Dirección de Arte: Fiapo Barth Música: Geraldo Flach Dirección de Producción: Nora Goulart Montaje: Giba Assis Brasil Asistente de Dirección: Ana Luiza Azevedo. Dispñible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9fEMHB9kksM>



Solis, Ana Carol

Dra. Solis Ana Carol - Titular a cargo